

# UNO

LIMA, SÁBADO 20 DE DICIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Y denuncia intereses políticos en la institución

## Consejero de Sunedu defiende su designación

Pág. 4

**EDITORIAL**

## El virus que nos amenaza

Pág. 2

**Gunther Gonzales Barrón**

¿Qué pasa si mis padres regalan bienes solo a uno de los hermanos?



Pág. 7

**PEPE LUNA ROMPE ESQUEMAS**

# PENSIÓN PARA TODOS



Pág. 3



“Cada niño que nazca, nacerá con su propio fondo de jubilación” propone el candidato de Podemos Perú.

**Gabriel Bustamante**

El negocio del silencio previsional: la ONP retiene hasta s/ 220 millones y se niega a jubilar de oficio



Pág. 9

La advertencia de New7Wonders

Machu Picchu: cuando la maravilla corre el riesgo de convertirse en ruina



Pág. 11

**Jorge Manco Zaconetti**

Petroperú y la seguridad energética

Pág. 5

**Junior Velazco Palomino**

Mirar más allá de lo técnicamente posible



Pág. 4

# POLÍTICA

## E EDITORIAL

### El virus que nos amenaza

**Y**a no es una posibilidad, sino una triste realidad: el virus H3N2 ya está en el Perú. Lo peligroso es que el Ministerio de Salud no cuenta con el stock de vacunas necesarias para inmunizar gratuitamente a la mayoría de los peruanos y hacer que su daño sea mínimo. Por eso, como medida extrema ha anunciado ayer que solo va a vacunar ahora a los grupos considerados como los más vulnerables, esto es a los niños menores de cinco años y adultos mayores. Segundo el propio MINSA el 50% de la población vulnerable sigue sin inmunización en Perú este 2025.

Pero, la difusión de la llegada del virus ha aumentado la demanda por las vacunas gratuitas y no se están brindando en todos los centros de salud ni en las cantidades suficientes. Ante esta crítica, que emerge de la realidad el propio director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, doctor César Muñayco, ha justificado afirmando que si el resto de personas nos enfermamos de influenza, no va haber problemas "porque el cuadro va a pasar sin ningún problema", sostuvo Muñayco.

Sin embargo, el tema no es tan simple porque los síntomas y el cuadro clínico del virus H3N2 no difieren significativamente de la influenza común, según la experiencia recogida en países del hemisferio sur como Australia y Nueva Zelanda porque generan afecciones similares: fiebre, malestar general, tos, secreción nasal y dolor muscular. En la mayoría de casos, el proceso dura entre cinco y siete días y suele resolverse sin complicaciones en personas sanas. Lo grave es que la sintomatología, en los casos de hospitalizaciones y hasta de fallecimientos, no muestran diferencias distinguibles.

Porello resulta importante que los lotes de vacunas compradas lleguen lo antes posible al país y procedan a ser distribuidas, para que puedan servir a una vacunación efectiva. Igualmente que las autoridades de salud informen permanentemente de ello a los medios y la opinión pública, sin tener que esperar que los muertos se acumulen en la puerta de los hospitales.

### JNE descarta aplicación del voto digital tras auditoría técnica

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones determinó que el voto digital no será aplicado en las Elecciones Generales 2026, luego de aprobar una opinión técnica desfavorable que concluye que la Solución Tecnológica de Voto Digital, desarrollada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aún se encuentra en etapa de desarrollo y no reúne condiciones suficientes de seguridad.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### PELIGRO EN SALUDPOL

● Pese a las graves denuncias, la situación de los pacientes de hemodiálisis de la familia policial sigue sin solución. Resulta inaceptable que se pretenda normalizar el traslado forzoso a la sede Chorrillos de la Maison de Santé (CSalud S.A.), una IPRESS que, según reportes de fiscalización, carecería de equipos básicos de reanimación operativos. ¿Qué espera el Ministerio del Interior para intervenir Saludpol? No se puede jugar con la vida de 180 pacientes bajo el pretexto de "procesos administrativos". La Contraloría debe poner la lupa sobre este contrato de inmediato.

### ECHAN A TODOS

● Desde Pataz nos escriben para expresarnos su preocupación por una decisión arbitraria que se viene tomando desde la Sutran y que provocaría el despido de decenas de buenos inspectores que se sacan la mugre en esta zona del país. Resulta que vienen circulando presuntos documentos oficiales en los que se anuncia la salida de todos los contratados en 2025, bajo argumento de falta de plata, y a quienes aún no les llega comunicación oficial por parte de sus jefes y vienen laborando esperando solo el momento final.

### TODO MUY MAL

● Pero no es lo único que viene fallando en la Sutran, órgano ad-



crito al MTC que dirige el buen Aldo Prieto. También nos comentan que varios trabajadores que dejaron sus puestos este 2025 que termina no reciben los beneficios económicos que les corresponde por Ley, por lo que tendrán que pasar unas fiestas en total austeridad, no como los directivos de la entidad. Todo hace indicar que desde que ha llegado el nuevo superintendente Gilmer Álvarez Zapata las cosas están de cabeza en la encargada de velar por el transporte en nuestras carreteras. ¡Mal!

### ¿Y LA MERITOCRACIA?

● Hablando de instituciones en las que las cosas se hacen más peor que mal, volvemos a Editora Perú. Nuestro contacto en el histórico diario El Peruano nos cuenta que las cosas ya están claras y el proceso de convocatoria para un Editor de Culturales ya está a punto de culminar y con ello el regreso de un exconocido de la casa, de apellido Vadillo, quien tiene toda la confianza de los jefes

para volver a hacer de las suyas en el histórico diario de la Av. Alfonso Ugarte, pese a que antes ya los dejó tirando cintura. Claro, y los demás postulantes, a llorar al río. Qué mal se maneja el diario oficial.

### CURA DE SILENCIO

● Ante los dízque ataques de todos lados que viene recibiendo, Carlos Espá, candidato presidencial de SíCreo, ha tomado la decisión de esconderse algo y tener menos apariciones públicas, al menos hasta el 2026, cuando se viene una corta pero muy ajetreada campaña electoral. A ver si sus asesores le cuidan bien las espaldas, pues bien sabemos que descuidarse unos días, así sea para pasar las fiestas de fin de año con la familia, puede hacer que otros escalen muy rápido en las preferencias del electorado. Advertidos estamos.

### SALIDA HUMANITARIA

● Quien volvió con todo fue Keiko Fujimori, candidata presidencial por Fuerza Popular. La hija del dictador ahora planteó la posibilidad de una salida humanitaria para los extranjeros indocumentados que se encuentran en el Perú, especialmente ciudadanos venezolanos, en el contexto de la crisis política que atraviesa su país. Indicó que esta medida estaría supeditada a un eventual restablecimiento de la democracia en el vecino país. Todo lo que uno hace por algunos votos.



**diarioUNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Luna plantea nuevo sistema de pensiones para todos los peruanos

**CON EL NACIMIENTO CADA NIÑO** tendrá una UIT en su cuenta de ahorros plantea el candidato de Podemos.

El candidato presidencial de Podemos Perú, José Luna Gálvez, presentó una de las propuestas más ambiciosas de su plan de gobierno: la creación de un nuevo sistema previsional universal, con rango constitucional, que permita garantizar una pensión digna a todos los peruanos, incluidos los trabajadores informales que hoy están excluidos del sistema.

Luna sostuvo que el actual modelo pensionario del país solo beneficia a quienes están en planilla, lo que representa apenas el 20% de la población económicamente activa, mientras que el 80% restante, compuesto por trabajadores independientes, informales y emprendedores, enfrenta una vejez marcada por el abandono y la incertidumbre.

"El sistema actual está hecho solo para los que están en planilla. Pero el Perú real es informal, es el que trabaja 14 o 16 horas al día y no tiene pensión. Eso no puede continuar", afirmó el líder de Podemos Perú.

## UNA UIT PARA CADA RECIÉN NACIDO

La propuesta central de Luna Gálvez consiste en asignar una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) a cada niño o niña recién nacido, la



cual será depositada en una cuenta bancaria individual, intransferible e intocable, hasta que el beneficiario cumpla los 65 años de edad.

Según explicó, este fondo se financiará con un punto del crecimiento del PBI, y gracias a los intereses bancarios acumulados durante toda la vida del ciudadano, la cuenta podría alcanzar hasta los S/700 mil soles al momento de la jubilación.

A este fondo inicial se sumará un punto del IGV que cada ciudadano consume a lo largo de su vida, el cual irá directamente a su cuenta previsional personal, fortaleciendo el monto final de la pensión.

## BLINDAJE CONSTITUCIONAL

Luna subrayó que el nuevo sistema previsional tendrá rango constitucional, con el objetivo de impedir que futuros gobiernos uti-

lizan estos recursos para otros fines.

"Tiene que ser intocable, como sucede en los sistemas previsionales más modernos del mundo. No puede venir ningún gobierno a meterle la mano", enfatizó.

## PENSIONES PARA UN PERÚ QUE ENVEJECE

El candidato advirtió que el país enfrenta un serio problema demográfico: la población adulta mayor crece mientras disminuye el número de niños, lo que hace urgente un sistema que garantice una vejez digna para todos, sin importar si el ciudadano fue formal o informal durante su vida laboral.

"Si no cambiamos el sistema, millones de peruanos —profesionales incluidos— terminarán abandonados en la vejez. Nosotros sí tenemos una propuesta para el Perú real", remarcó.



**Y DENUNCIA INTERESES POLÍTICOS EN LA INSTITUCIÓN**

# Consejero de Sunedu defiende su designación

Alza su voz. El Dr. Vicente Espinoza Santillán, miembro del Concejo Directivo de la Sunedu en representación del Ministerio de Educación, precisó que su designación en el cargo, por tres años, se ajusta a ley y está en concordancia con el artículo 17 de la Ley Universitaria, por lo que considera que las acusaciones en su contra carecen de sustento.

Además, agregó que el informe N.º 00276-2025-MINEDU/SG-ORH sustenta que cumple con todos los requisitos profesionales y técnicos para esta designación.

Al Dr. Espinoza se le señala como hombre de confianza del presidente



José Jerí. "Nada más equivocado, con el presidente Jerí solo nos hemos reunido por cuestiones institucionales, ya que soy decano del Colegio de Abogados de Lima Sur y presidente de la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del país", subrayó, al afirmar

que no tiene vinculación personal ni partidaria con el mandatario.

Sobre las supuestas contrataciones de familiares en Sunedu, Espinoza refirió que su suegro trabajó en la institución antes de su ingreso, contratado por su experiencia en gestión y docencia universitaria.

sitaria. Remarcó que no tiene parentesco con otras personas vinculadas a este tema.

Respecto a la contratación de profesionales del Colegio de Abogados de Lima Sur, señaló que existen más de 2,500 abogados inscritos en dicha institución y más de 200,000 a nivel nacional, por lo que cuestionó que se pretenda impedir que abogados contraten con el Estado por su condición de decano.

Para el Dr. Espinoza, estas denuncias y el afán por enrarecer el ambiente en la Sunedu están relacionados con la próxima elección del nuevo superintendente, donde —afirma— existen sectores en pugna.

## RUMBO A 2026

### Perú Federal firma Pacto Ético Electoral

El Partido Democrático Perú Federal suscribió el Pacto Ético Electoral con miras a las Elecciones Generales 2026, en una ceremonia organizada por el Jurado Nacional de Elecciones en Lima. En representación de la agrupación, el candidato a la vicepresidencia, Virgilio



Acuña, firmó el acuerdo y reafirmó el compromiso del partido, liderado por el candidato presidencial Armando Massé Fernández, con una campaña basada en el respeto, la transparencia y la verdad, así como en el rechazo a la desinformación y los ataques personales.

## CONVOCADO POR EL JNE

### País para Todos suscribe Pacto Ético Electoral

El partido político País para Todos participó en la firma del Pacto Ético Electoral de cara a las Elecciones Generales 2026, organizada por el Jurado Nacional de Elecciones, con la suscripción del acuerdo a cargo de su presidente, Vladimir Meza. El dirigente sostuvo



que la política enfrenta una crisis de credibilidad y afirmó que el compromiso asumido busca marcar una diferencia frente a las malas prácticas, promoviendo una campaña basada en la ética, el respeto y el debate de ideas como base para fortalecer la democracia.

## TRIBUNA POPULAR

**JUNIOR VELAZCO PALOMINO**

### Mirar más allá de lo técnicamente posible

Los seres humanos realizan acciones dentro de algunas costumbres pre establecidas; al ser un ser gregario, siempre debe seguir reglas para que su actuar no vaya contra las normas sociales establecidas. Este comportamiento también se puede trasladar hacia el Estado y el gobierno; es indudable que el gobierno, como extensión de una clase dominante, también genera normas y costumbres.

Las normas y costumbres que genera la estructura burocrática del Estado son el ámbito donde se mueven los funcionarios públicos, que obviamente deben resguardar el orden desde donde operan, y esto sucede incluso de forma inconsciente.

Bajo esas premisas, entonces, ¿qué sucede cuando un profesional de izquierda ingresa al Estado? Pues generalmente lo que pasa es que su comportamiento se transforma en defensa del orden estatal que conoce por desarrollo práctico, dejando de lado su ideología transformadora; termina amoldándose a las estructuras que determinan las clases dominantes.

Esto conlleva a que, muchas veces, cuando los sectores populares quieren avanzar para generar cambios profundos en las estructuras del Estado, los técnicos —no importa si de izquierda o de derecha— salgan al paso a decir que esto es inviable, que estas propuestas no se pueden lograr o que algunas cosas están fuera de la normativa vigente, sin darse cuenta de que intrínsecamente están defendiendo estructuras artificiales que no necesariamente son inamovibles.

Un gobierno de carácter popular tiene entre una de sus batallas principales la de reestructurar este orden del Estado, para ponerlo al servicio de las grandes mayorías, para hacer que aquello que denominan "técnicalemente imposible" se convierta en políticamente viable y que genere medidas de transformación profunda.

Una de las primeras medidas de una lógica disruptiva con lo establecido es el planteamiento de una Nueva Constitución Plurinacional, que tiene dos componentes esenciales: el primero es acabar con la estructura del Estado tal como la conocemos, y el segundo es terminar con la república criolla para pasar a una república de diversidad de nacionalidades, abriendo el Estado para todos los peruanos. Esta medida, por supuesto, tiene miles de "técnicos" detractores que plantean su inviabilidad, pero cuenta con la fuerza del pueblo peruano, que se encuentra ansioso de una nueva república.

Es por ello que un gobierno para una nueva república debe ser totalmente audaz, tener claro a quiénes quiere representar, tener una mirada de futuro y esperanza, saber a qué clases y sectores sociales se debe y, principalmente, estar convencido de que todos los peruanos juntos podremos decir que ¡VENCEREMOS!


**JORGE MANCO  
ZACONETTI**

Ante un mundo en conflicto que nos recuerda la década de los años treinta del siglo pasado, donde las viejas sociedades liberales como Francia e Inglaterra toleraron la emergencia del fascismo en Europa con Benito Mussolini en Italia con los "fascio di combattimento" en el gobierno desde 1922, y la insurgencia del nacional socialismo nazi de Adolfo Hitler que llegaría al poder en enero de 1933; mientras combatieran a las fuerzas socialistas y comunistas, apoyadas éstas últimas por la URSS bajo el liderazgo de Stalin, subordinando a los diversos partidos comunistas del mundo a los intereses de la Unión Soviética; El fascismo y el nazismo fueron percibidos como un mal menor por los políticos del capitalismo decadente!

En las primeras décadas del siglo XXI somos testigos de una competencia por la hegemonía mundial entre una potencia en decadencia como los Estados Unidos de Norteamérica que gracias a las decisiones políticas del presidente Donald Trump nos recuerda las viejas pero vigentes tesis del imperialismo. Contra los principios del derecho internacional, bombardea y liquida embarcaciones civiles bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico.

Moviliza portaaviones, buques de guerra, aviones norteamericanos de última generación frente a las costas de Venezuela interviniendo contra el gobierno de Nicolás Maduro, violando los principios de la autodeterminación de los pueblos. Si dicho gobierno es una dictadura corrupta y nefasta debe ser responsabilidad de los venezolanos terminar con dicho gobierno.

En verdad, lo que subyace con estas prácticas es la importancia

## GEOPOLÍTICA DE LOS HIDROCARBUROS

# Petroperú y la seguridad energética

que tiene el país llanero que tiene más de 300 mil millones de barriles de petróleo como reservas en el subsuelo de Maracaibo y el mar Caribe. El Perú no tiene ni 350 millones de barriles como reservas probadas para captar la importancia geopolítica. Venezuela tiene como reservas más petróleo que todos los Estados Árabes juntos. Esa es la razón profunda de las agresiones de la diplomacia de los halcones de la Casa Blanca. Es más, y lo repiten hoy más que nunca está vigente la doctrina de James Monroe desde 1823: ¡América para los americanos!

Esto significa que América Latina con excepción del Brasil de Lula que es un relativo contrapeso, México de la presidenta Sheinbaum y Cuba agobiada y resistiendo el bloqueo económico, somos considerados como los países que pertenecemos al "patrio trasero" de Estados Unidos que tiene intereses estratégicos y geopolíticos, en especial en el Perú, Chile, Bolivia los países que tenemos las mayores reservas de cobre, oro, plata, litio y las llamadas "tierras raras" que se constituyen en los recursos naturales del futuro.

En dicho contexto internacional, ahora más que nunca por seguridad energética ante la incertidumbre y sanciones del presidente norteamericano Donald Trump a los países que mantienen relaciones amigables y de respeto con la República Popular China, con fuertes intereses en nuestro país. El país asiático se ha convertido a la fecha en el mayor inversionista en nuestro país, con intereses en la minería, energía, gas, construcción, hidroelectricidad, banca entre otros.

Expresión suprema de dicha presencia es el control para los próximos 60 años del Mega Puerto de Chancay administrado por la empresa estatal china "Cosco Shipping Ports", un gigante de la industria naviera y portuaria mundial, con acceso a más de 102 puertos propios y 1,200 buques de transporte, constituye una amenaza para los intereses del decadente imperio norteamericano.

Por tales razones, es de interés nacional y por soberanía energética fortalecer a PetroPerú, la petrolera estatal, pues está demostrada su rentabilidad histórica y contribución fiscal, salvo algunos períodos críticos como ha sucedido entre el 2020 al presente, en razón de erráticas decisiones en la construcción de la Moderna Refinería de Talara entre el 2015 al presente, por la ausencia de una política de Estado en materia de hidrocarburos.

Debemos tener presente que en nuestro país operan grandes transnacionales gringas como Valero o Exxon/Mobil que han financiado la campaña electoral del presidente Donald Trump, y que juntas controlan más del 20 % del mercado de combustibles, y que constituyen una dura competencia para PetroPerú, pues traen sus propios productos refinados desde USA para abastecer el pequeño pero rentable mercado peruano de combustibles.

Se debe tener presente que PetroPerú compite además con empresas transnacionales como Repsol de España que tiene una cadena de grifos a nivel nacional procesando en la "Refinería de La Pampilla" que tiene una capacidad de refino de 119 mil

barriles diarios y que importa petróleo crudo y refinados para satisfacer el 40 % del mercado de combustibles. En el 2024 con ingresos por ventas superiores a los US \$ 4,000 millones de dólares dicha refinería que fuera unidad de PetroPerú fue privatizada en 1996 por la "bicoca" de US \$ 185 millones por la mayoría accionaria del 60 %. Esta es la historia negra de las privatizaciones!

A ello se debe sumar la presencia de la transnacional argentina con matriz en Holanda, Pluspetrol Perú Corporation (PPC) que por medio de la "Planta de Fraccionamiento de Pisco", produce más de 40 mil barriles diarios de gas licuado (GLP), cerca de 20 mil barriles diarios de nafta que exporta, y vende más de 25 mil barriles diarios de diésel 2 limpios, es decir bajos en azufre. Es otra fuerte competencia de PetroPerú con perfil bajo.

En la realidad, la petrolera estatal es un freno a la avaricia de las empresas transnacionales refineras e importadoras de combustibles, en el pequeño pero rentable mercado de combustibles como es el Perú, que en el año que termina 2025 se satisface con casi 300 mil barriles diarios, siendo el combustible principal el diésel 2 con 50 partes por millón de azufre.

En relación a ello PetroPerú con la Moderna Refinería de Talara produce un promedio de 25 mil barriles diarios de diésel limpio y participa en dicho mercado vendiendo un promedio de 45 mil barriles diarios, lo cual supone que importa buena parte de este combustible a precios internacionales, y muchas veces tiene que abastecer el mercado interno, sobre todo de la Amazonía, con

mínimas ganancias o a pérdidas.

### EMPRESA ESTRATÉGICA

A pesar de las pérdidas económicas que está generando PetroPerú debe haber un punto de inflexión, un "tour de force" que no se solucionan poniendo a la venta el Edificio Principal de San Isidro. Si tuviéramos memoria histórica y un proyecto nacional de desarrollo, en los pisos desocupados debieran trasladarse los valiosos documentos del "Archivo General de la Nación", que tiene incunables y que constituye la memoria de la peruanidad. En lugar de estar en los sótanos húmedos del Palacio de la Injusticia o deambulando, una decisión inteligente es el traslado del Archivo de la Nación, antes que el remate de un activo cuya venta no le "mueva la aguja" a las deudas de PetroPerú.

Poco o nada se dice de la contribución fiscal de la petrolera estatal. Solamente entre el 2001 al 2023 PetroPerú ha entregado al fisco como recaudación sea impuestos por operaciones propias como impuesto a la renta, o impuestos como rodaje, selectivo a los combustibles más IGV más de US \$ 26,713 millones de dólares.

Por ello no existe ninguna empresa pública o privada que contribuya al fisco con tales ingresos a pesar de las políticas privatizadoras vigentes desde 1992 al presente, para favorecer intereses privados que resultan contrarios al interés nacional.

Ninguno de los "espaldachines a sueldo" que abogan por la privatización de la "Moderna Refinería de Talara", la más importante inversión estatal en los últimos 40 años, le exponen

al público que la Refinería de Talara de PetroPerú, desde que se privatizaron los lotes de las Operaciones Noroeste (Talara y Zócalo Continental), desde 1994 al 2024 ha tenido que re comprar a las empresas privadas la producción de crudo pagando precios internacionales por un valor superior a los US \$ 14,370 millones de dólares.

Solamente en el lote X el más importante de la región con una producción que llegó en algún momento a los 14 mil barriles diarios a pesar de ser un campo maduro con más de 100 años de explotación, pues correspondería a los lotes de la "Brea y Pariñas"; donde las empresas responsables que se beneficiaron de la privatización, se dedicaron a extraer y explotar las reservas probadas, probables y posibles dejadas por PetroPerú. Invirtiendo en más de 1,200 pozos de desarrollo, con mínimo riesgo y un solo pozo de exploración de riesgo. Allí, la petrolera estatal para alimentar la refinería de Talara tuvo que re comprar lo que fuera su propio petróleo y pagar entre 1997 al 2024 la suma de US \$ 5,032 millones de dólares. ¡De esta historia poco o nada se dice!

Hoy, PetroPerú no tiene los recursos económicos financieros para seguir comprando tanto el crudo para alimentar la Moderna Refinería de Talara, ni capital para abonar a los proveedores de productos refinados y servicios varios. Por ello, el gobierno de transición del Presidente José Jerí está obligado a financiar a la petrolera estatal. Las consecuencias económicas y políticas de no hacerlo serían nefastas para la economía peruana. ¡El Estado no puede dejar caer a su empresa petrolera, sin dejar de lado los diversos equívocos de los gobiernos de turno entre el 2015 al presente, que deben ser investigados y sancionados!


**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

El 10 de junio de 1962 se llevaron a cabo las elecciones nacionales para presidente, diputados y senadores. Empezó a repetirse la ambigua palabra "fraude", fue la génesis del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, y uno de los candidatos, Víctor Raúl Haya de la Torre, fue vetado y el 18 de julio, de ese mismo año, un golpe militar tomó el mando, depuso a Manuel Prado y se quedó largos meses hasta 1963.

Cada ciertos años reabre la memoria selectiva y cínica, se distorsionan hechos que la historia ha registrado, algunos como cómicos, veleidosos y antidemocráticos como también de medias verdades y mentiras para el consumo de las nuevas generaciones.

Los tres principales candidatos de ese año fueron: Víctor Raúl Haya de la Torre, Fernando Belaunde Terry y Manuel A. Odría. Haya se imponía con un leve margen y sin llegar al tercio constitucional, seguido de Belaunde y Odría.

Los días que corren desde el 10 de junio hasta el 18 de julio de ese año 1962, son el compendio de reuniones, procura de entendimiento entre los postulantes principales y también de ridículos que faltaron a los compromisos y generaron desconcierto total.

La única agrupación política que saludó descaradamente, celebró y felicitó personalmente a los golpistas, fue Acción

# 1962: Haya, voto y golpe



Popular, como puede verse en la foto adjunta y que no ha podido ser borrada como uno de los más tristemente célebres actos que forman parte de la interrupción del sistema democrático.

Entre Haya de la Torre y equipos negociadores se efectuaron hasta tres reuniones. Víctor Raúl hizo lo propio con Odría, importante referir que el ex dictador había ganado el primer lugar en Lima, dejando atrás a Belaunde y Haya, era por tanto, una voz autorizada y con innegable respaldo popular.

La Fuerza Armada presionó a Manuel Prado para que éste lograra la renuncia al primer puesto que había ganado Haya de la Torre. El mandatario del período llamado Convivencia no lo hizo y preguntó ¿por

qué los mandos militares no transmitían su pensamiento de modo directo a Haya de la Torre?

El voto de la Fuerza Armada cobró vigencia, entidad y fue transmitido a Víctor Raúl de modo personal por los elementos uniformados. Haya respondió comunicando que él era jefe de un partido y que debía comunicar este insólito capítulo a sus dirigentes y militancia.

El 4 de julio de 1962, en el patio de deportes del local de la Avenida Alfonso Ugarte, Haya pronunció un largo y emocionante discurso y entre otras cosas dijo:

"Al recibir el mensaje del señor Presidente, recibí asimismo algo que significaba mucho para el Perú: la oferta de que mi apartamiento de la lucha significaría la

reparación y la reafirmación de todo el hoy amenazado ordenamiento democrático en el Perú.

Y que este apartamiento significaría que todo lo obtenido por la voluntad popular, por el sufragio libre de las recientes elecciones, serían respetadas.

Que el Parlamento ya elegido no sería impugnado, y que el Partido contaría con las más amplias garantías.

Pero tuve sí el derecho de preguntar a mi vez ¿por qué ese proceder encubierto? ¿Por qué esa forma de veredicto, de sentencia sin ser oído? ¿Por qué no se me había escuchado? Tal limitación de mis derechos ciudadanos, significaba un voto, una sentencia.

Nunca he adulado al pueblo ni lo adulare jamás porque no he adulado a

nadie. Pero sí le he dicho que para redimirlo de sus injusticias, de su incultura, de su descenso moral, es necesario levantarse sobre las pasiones y es necesario insertar en la doctrina y en el comportamiento políticos este factor nuevo que es para mí la antítesis de aquello que decía Napoléon: "La política no tiene entrañas", voz de tirano. Para mí la política sin corazón, no es política.

Y así, sin sentirnos ofensores ni ofendidos, ni agresores ni agredidos, habremos de levantar en alto nuestra confianza en el Perú libre, para poder decir a cada peruano, sin distinción de credo, clase o profesión: ¡La hora impone unidad! ¡Vamos todos fraternalmente juntos a luchar por el triunfo de la voluntad ciudadana bajo la ley! Para el mantenimiento y resguardo de la libertad y para poder conseguir así la justicia que el Perú necesita".

El golpe con cómplices civiles que levantaron ridículas "barricadas" en Arequipa y que fueron a vitorear a los que tomaron Palacio

el referido 18 de julio, yuguló el proceso, desmontó la voluntad ciudadana y echó al basurero la decisión liberrima del pueblo peruano.

El fraude no existió, sólo se hablaba de aquél en departamentos de marcada influencia aprista donde Haya ganaba por lejos.

El voto a la presidencia fue solo contra Haya de la Torre y eso originó algunos párrafos

de un extenso discurso que hemos resumido en líneas esencialmente instructivas de esos momentos cénitales de ese grupo político.

Los aspirantes a historiadores con verdades cojas o mañosas, debían comprender que siempre encontrarán aclaraciones terminantes, muy informadas e investigadas a la luz del tiempo y la experiencia de contar lo cierto y no mentir para hacer méritos cuando ya frisan los ochenta años, aunque no hay edad para los farsantes.

Sobre el discurso del voto, escribió Andrés Townsend Ezcurra: "Siguió a esta dramática renuncia de Víctor Raúl, hecha mediante uno de sus más conmovedores discursos, una etapa de conversaciones. Se ensayó sin éxito, un acuerdo con Belaunde. Fracasado este intento, se habló con Odría y se estaba a punto de lograr un entendimiento, cuando el 18 de julio de 1962, se produjo el primer "golpe institucional" de la Fuerza Armada.

El Congreso que se encontraba ya en Juntas Preparatorias, fue invadido y disuelto. El presidente Prado preso y derrocado. Las elecciones se anularon. Salí del Congreso la madrugada del 19 de julio después de haber jurado mi cargo de diputado por primera vez. Lo había sido por el breve lapso de ocho horas.", p. 111, 50 años de aprismo, Andrés Townsend Ezcurra, Lima, 1989.



Doctor en Derecho

**INTRODUCCIÓN**

Cualquier propietario tiene la libre disposición de sus bienes (art. 923 Código Civil), pero cuando se trata de regalos o donaciones, es decir, actos de liberalidad, por cuya virtud, el propietario se desprende de su derecho sin contraprestación alguna, entonces deberá considerarse que, por esa vía indirecta, podría en el futuro afectarse los derechos sucesorios de los herederos, pues en nuestro país existe limitación para disponer por vía de testamento, en el sentido que una persona, por más titular que sea de sus bienes, no puede desconocer a sus herederos forzosos, por tanto, la ley establece en su favor la "legítima" o parte no disponible de la herencia (art. 723 Código Civil), que en la relación de padres e hijos constituye el  $\frac{2}{3}$  de los bienes, por lo que, ese propietario solo cuenta con un  $\frac{1}{3}$  de libre disposición en favor de cualquiera de los hermanos o incluso de terceros (art. 725 Código Civil). En este contexto, la transmisión por donación (regalo) equivale a una transmisión por herencia, en virtud de lo cual, ambos conceptos deben sumarse (art. 1629 Código Civil), y, sobre esa cantidad se calcula los  $\frac{2}{3}$  de legítima y la  $\frac{1}{3}$  que se reconoce para fines de libertad de testar. La idea que subyace esta regla legal es que, por la vía indirecta de la donación, no se puede

# ¿Qué pasa si mis padres regalan bienes solo a uno de los hermanos?



perjudicar o afectar los derechos sucesorios de los herederos forzosos

**REGALO DE PADRES A UN SOLO HERMANO, SIN MEJORA**

Imaginemos un caso sencillo. El padre o madre, durante su vida, ha regalado bienes (donación) a uno solo de los hermanos, que suman 300, y, luego de su muerte deja una herencia valorizada en 300, entonces se hace necesario sumar ambos conceptos. "donaciones" más "herencias", que, en este caso, llegan a 600. Pues bien, si se trata de dos hermanos, entonces por el principio de igualdad, que rige desde la Constitución de 1979, a cada uno de los hijos le correspondería

partes idénticas, por lo que, sobre el patrimonio total de 600, entonces, cada uno de ellos recibe 300. Sin embargo, uno de los hijos ya había obtenido 300 por medio de donaciones, por lo que, en esta situación, ya habría obtenido toda la cuota hereditaria que le corresponde, por cuya razón, los actos gratuitos o de liberalidad en favor de herederos forzosos (padres en favor de sus hijos, por ejemplo), se denominan "anticipo de herencia"; mientras el otro hermano también recibe 300, por lo que, en esta situación, su cuota se pagaría íntegramente con el patrimonio estricto de herencia, de 300; en tanto el primer hermano ya lo obtuvo en

forma antelada por medio de donaciones. Nótese que el "anticipo de herencia" en favor de un hermano, solo produce este único efecto de "adelanto", pues, luego de producirse la liquidación hereditaria, cada uno recibe 300 en forma igualitaria, por lo que, en monto, ninguno obtiene mejora o



beneficio alguno (arts. 831 y 832 Código Civil). Por ello, para simplificar lo denominamos "donaciones sin mejora".

**REGALO DE PADRES A UN SOLO HERMANO, CON MEJORA**

Supongamos el mismo caso, con un pequeño cambio: El padre o madre quiere mejorar, en vida, al hermano en cuyo favor se ha realizado la donación (cláusula de "dispensa de colación"). Pues bien, en tal caso, se entiende que el hermano mejorado ha quedado beneficiado con el  $\frac{1}{3}$  de libre disposición sobre el patrimonio computable de 600 (300 de donación y 300 de herencia), portanto, ese hermano recibe 200 por derecho propio ( $\frac{1}{3}$ ); mientras que la cuota hereditaria queda reducida a  $\frac{2}{3}$  de 600, entonces, sobre 400 se hace el reparto entre los dos hermanos, por lo que, en forma igualitaria, a cada

uno de ellos le corresponde 200. Portanto, luego de los cálculos: un hermano obtiene 200 por herencia y 200 por mejora ( $\frac{1}{3}$ ), en total, 400; mientras el otro hermano se queda con 200 por herencia. La cláusula de mejoramiento, en la situación planteada, logra que un hermano reciba el doble que el otro.

**CONCLUSIONES**

Es cierto que los propietarios cuentan con libre disposición de sus bienes, pero, en caso de donaciones, la ley establece que esos regalos se suman a la cuota hereditaria estricta, para evitar que, por vía indirecta, se afecte a los herederos forzosos. Sin embargo, cuando el regalo solo es "anticipo de herencia" (sin mejora), entonces ninguno de los hijos obtiene mejora, pues todos reciben partes iguales, salvo que uno lo hará en forma antelada. Pero, cuando hay "anticipo con cláusula de mejora", uno de los hermanos resulta beneficiado con el  $\frac{1}{3}$ , pero nada más que eso, pues, si el regalo excede este porcentaje, entonces el mejorado se encontrará obligado a restituir el exceso en favor de los demás herederos. Es decir, en cualquiera de los casos, el beneficio no puede ser mayor que la cuota de libre disposición.

Este 30 de diciembre la crisis administrativa que vive el Mercado de Frutas puede llegar a su fin y todo depende del juez Jhemy Santa Cruz, quién dictará sentencia en el caso seguido al administrador, Willy Cuadros Bonilla, para quien el Ministerio Público pidió 15 años de cárcel por el delito de extorsión agravada.

Desde las 8 de mañana unos 300 mayoristas llegaron a los exteriores del juzgado en el cruce del Jr. Miroquesada y la Av. Abancay para hacer sentir su voz de protesta ante el tiempo transcurrido con Cuadros Bonilla manejando los millones de soles que ingresan a las áreas del mercado.

**DATO****LOS INTOCABLES.**

Resulta extraño que el Mercado de Frutas continúe casi igual a como cuando estalló el caso de Los Intocables Ediles, organización criminal dirigida por el exalcalde Elías Cuba (en prisión). Según un testigo protegido, el exburgomaestre recibía una bolsa de 60 mil soles de la administración del Mercado de Frutas.

# Fuera corruptos del Mercado de Frutas

**ESTE 30 DE DICIEMBRE** dictan sentencia en el caso seguido al administrador Willy Cuadros para quien la Fiscalía pidió 15 años de cárcel por el delito de extorsión agravada.



"Este 30 de diciembre mientras todos se alisten para recibir el año nuevo nosotros estaremos esperando que el juez Jimmy Santa Cruz haga justicia de verdad y saque a los corruptos del Mercado de Frutas", dijo una comerciante.

**EL ADMINISTRADOR Y LA CONGRESISTA**

El administrador Willy Cuadros Bonilla está en el cargo más de 20 años pese

a las denuncias en su contra e investigaciones policiales que lo han vinculado con organizaciones criminales.

El monto que se generó por la venta de frutas en el mercado, según un peritaje contable, es de 147 millones de soles, afirman los comerciantes y ante ello quieren saber qué se hizo con el dinero y dónde está.

Esta cifra también se apoya en una afirmación del comerciante y exintegrande de la Comisión Temporal de Administración (CTA), Wilfredo Arana, en relación a que al mercado ingresan entre S/ 20 y S/ 25 mil diarios.

Además, apuntan a que las autoridades como el alcalde de La Victoria no ha hecho nada en este caso. De otro lado recordemos que la congresista Kira Alcaraz recorrió el Mercado de Frutas acompañada del alcalde Rubén Cano y de Willy Cuadros Bonilla.

**EN SAN JUAN DE MIRAFLORES**

## Crisis de limpieza pública

Los vecinos de la urbanización María Auxiliadora en San Juan de Miraflores denunciaron que personal de limpieza pública municipal y otras instituciones arrojan los desechos a que encuentran en la vía pública debajo de un puente peatonal que cruza la Panamericana Sur.

"Lo que encuentran en la pista ellos lo arrojan debajo del puente o alrededor. Si encuentran maleza igual lo tiran por allí y ni siquiera lo embolsan. La

otra vez tiraron mayólicas", dijo una vecina.

Estacrisis de la limpieza pública ocurre a la altura del kilómetro 13 de la Panamericana Sur a pocos metros del puente Alipio Ponce y según los vecinos, camiones, triciclos y otros vehículos dejan los desechos en la zona.

Este diario recorrió el lugar y encontró que, en el colmo de la falta de autoridad, las bolsas con basura son dejadas frente a un letrero de "prohibido arrojar basura".

**EXTORSIONADORES DE LIMA NORTE**

## Atrapan a "Los Mexicanos"

La Policía realizó un megaoperativo que permitió la desarticulación de la organización criminal "Los Mexica-

nos", dedicada a extorsionar a transportistas de Lima.

La operación incluyó el allanamiento de 13 in-



muebles de la capital, así como de celdas de distintos centros penitenciarios, desde donde operaban los investigados.

De acuerdo con las investigaciones, esta organización criminal operaría desde septiembre de 2024

mediante el cobro extorsivos, denominadas "cuotas de seguridad" o "cuotas de protección", a diversas empresas de transporte, entre las que figuran Los Milagros del Señor de Panachamilla, San Juanito S. A. C. y San Juan de Villa.


**GABRIEL  
BUSTAMANTE**

segbus@gmail.com

Más de 8,773 adultos mayores —con entre 10 y 19 años de aportes— deberían estar recibiendo hoy una Pensión Proporcional conforme a la Ley N.º 31301, vigente desde julio de 2021. No la reciben.

El perjuicio económico es brutal y verificable: entre S/ 172 millones y S/ 220 millones de soles no han sido pagados a quienes ya cumplieron los requisitos legales. Ese dinero permanece en poder de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

No es un error administrativo.

No es desconocimiento. Es una decisión institucional consciente, documentada y reiterada.

### I. LOS HECHOS, EN LÍNEA RECTA (SIN ADORNOS)

En octubre de 2022, la propia ONP reconoció oficialmente la magnitud del problema. Mediante el Informe N.º 1307-2022-ONP/DPR, la entidad nos informó que, hasta el 31 de julio de 2021, existían 8,773 solicitudes de jubilación denegadas por no alcanzar los 20 años de aportes exigidos por el Decreto Ley N.º 19990.

Estamos hablando de personas que:

- Aportaron entre 10 y 19 años de su vida laboral,
- Cumplieron con la obligación legal de contribuir al sistema,
- No recibieron Pensión alguna,
- No accedieron a EsSalud,
- Tampoco recibieron de-

# El negocio del silencio previsional: la ONP retiene hasta s/ 220 millones y se niega a jubilar de oficio

volución de aportes.

Fueron, en la práctica, expulsadas del sistema previsional público y la ONP se apropió indebidamente de sus Fondos.

### II. UNA LEY VIGENTE QUE LA ONP DECIDE NO APLICAR

El 23 de julio de 2021 entró en vigencia la Ley N.º 31301, que creó la pensión proporcional en el Sistema Nacional de Pensiones. Esta norma reconoce:

- S/ 300 mensuales a quienes acrediten entre 10 y 14 años de aportes.
- S/ 400 mensuales a quienes acrediten entre 15 y 19 años de aportes.

La ley no exige nuevos aportes.

No crea un fondo especial. No requiere reglamento adicional para su aplicación.

La ONP sabe exactamente quiénes cumplen con estos requisitos, porque los tiene plenamente identificados en su base de datos histórica. Sin embargo, decide no actuar.

### III. EL PEDIDO FORMAL Y EL SILENCIO ADMINISTRATIVO

El 9 de enero de 2025 presentamos un nuevo pedido formal a la ONP (Expediente N.º 2025-0001739), solicitando dos cosas básicas:

- 1) La actualización del número real de solicitudes improcedentes por no alcanzar los 20 años de aportes.

2) El número de pensiones proporcionales otorgadas de oficio desde la vigencia de la Ley N.º 31301.

La ONP no respondió.

Ante ese silencio, el 6 de junio de 2025 solicitamos la intervención del Presidente del Consejo de Ministros. El 18 de junio de 2025, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante Oficio N.º D002260-2025-PCM-SSCPP, requirió formalmente a la ONP que atienda nuestro pedido ciudadano.

La ONP tampoco respondió a la PCM.

### IV. LA ONP RESPONDE... PARA NEGAR

Recién el 18 de agosto de 2025, la ONP emitió el Informe N.º 001024-2025-DPR-ONP. En dicho documento, la entidad sostuvo textualmente:

“La ONP no reconoce prestaciones del régimen del Decreto Ley N.º 19990 de oficio, dado que toda prestación debe ser solicitada voluntaria y expresamente por el administrado, salvo mandato de ley expresa.”

Es decir, la ONP:

- Reconoce que no jubila de oficio.
- Se niega a aplicar automáticamente la Ley N.º 31301.

Se ampara en una norma de 1973 para vaciar de contenido una ley vigente desde 2021.

En buen castellano: si el adulto mayor no pide, no cobra. Aunque el derecho exista. Aunque la ONP sepa que cumple.

### V. DESOBEDIENCIA INSTITUCIONAL A LA PCM

El 1 de septiembre de 2025 se volvió a solicitar formalmente la intervención del Presidente del Consejo de Ministros. El 15 de septiembre de 2025, la PCM volvió a requerir a la ONP que se pronuncie sobre el mecanismo de jubilación proporcional.

Desde el 15 de septiembre hasta diciembre de 2025, la ONP guardó silencio absoluto.

No respondió:

- Ni al ciudadano.
- Ni a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Esto no es un descuido. Es una omisión grave. Y revela un patrón institucional.

### VI. EL DAÑO ECONÓMICO: LOS NÚMEROS NO MIENTEN

Los propios documentos oficiales permiten cuantificar el perjuicio:

- Pensión promedio estimada: S/ 350 mensuales.
- Pagos al año: 14.

- Monto anual por persona: S/ 4,900.

- Casos: entre 8,773 y 10,000 personas.

- Periodo: julio 2021 – diciembre 2025.

Resultado: entre S/ 172 millones y S/ 220 millones de soles no han sido entregados a quienes ya tenían derecho.

Ese dinero no se perdió. No se evaporó. Está en poder de la ONP.

### VII. CUATRO AÑOS COBRANDO CERO: EL IMPACTO HUMANO

Detrás de estas cifras hay rostros concretos. Adultos mayores que han pasado cuatro años sin pensión, sin EsSalud y sin ingresos previsionales. Personas que dependen de familiares, que postergan tratamientos médicos o que simplemente sobreviven.

Mientras tanto, el Estado retiene recursos que legalmente no le pertenecen.

### VIII. EL MARCO LEGAL QUE LA ONP IGNORA

La conducta de la ONP vulnera:

- La Ley N.º 31301.
- El Túo de la Ley 27444 (artículos 32 y 115), que consagran el impulso de oficio cuando existe interés público.

- La jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que reconoce el derecho a la pensión como parte esencial de la seguridad social y exige una interpretación pro persona.

### IX. DEFENSORÍA DEL PUEBLO: LAVADO DE MANOS

El 1 de septiembre de 2025 solicitamos la intervención de la Defensoría del Pueblo. La respuesta fue decepcionante: la institución señaló que no puede ordenar a la ONP jubilar de oficio y recomendó que el ciudadano vuelva a pedir individualmente lo que la ley ya reconoce.

En la práctica, se traslada la carga al adulto mayor.

### X. SILECIO ADMINISTRATIVO Y RUIDO MEDIÁTICO

Mientras no responde a la PCM y retiene cientos de millones de soles, la ONP despliega una intensa actividad comunicacional: campañas, videos, mensajes motivacionales y supuesta educación previsional.

Información sin solución.

Comunicación sin derechos.

Marketing previsional para tapar una omisión legal.

### XI. EL CONTRASTE FINAL

El Presidente de la ONP percibe más de S/ 28,000 mensuales.

Una viuda ONP sobrevive con S/ 300.

Y miles de personas que ya cumplen la ley reciben S/ 0.

Ni pensión.  
Ni EsSalud.  
Ni respuesta.

### XII. TRES PREGUNTAS QUE SIGUEN SIN RESPUESTA

1) ¿Cuántos expedientes improcedentes existen hoy por tener entre 10 y 19 años de aportes?

2) ¿Cuántas pensiones proporcionales ha otorgado la ONP de oficio desde julio de 2021?

3) ¿Por qué la ONP desobedece en la práctica los requerimientos de la Presidencia del Consejo de Ministros?

Esto no es un error.

Es un modelo.

Y tiene nombre: el negocio del silencio previsional.

**laúltima**  
Espectáculos

visite [www.diariolaulima.pe](http://www.diariolaulima.pe)

Confirmó el fuerte respaldo del público

## “Los otros Concha 2” rompió en sintonía

“Los otros Concha 2” debutó liderando la sintonía en su horario. El primer capítulo fue visto por más de 1 millón 229 mil televidentes, según cifras de Kantar Ibope Media. La nueva temporada, producida por Michelle Alexander y escrita por Rita Solf, arrancó con humor, emoción y giros inesperados. Estela Vargas decide cobrar el cheque millonario del padre de sus hijos, lo que lleva a la familia Concha a mudarse al exclusivo barrio de Villa Hermosa. El episodio incluyó el anuncio del matrimonio de Walter.



### FUTBOLISTA APARECE EN TV Y SE AUTOPROCLAMA EL MARC ANTHONY DE LA CUMBIA.

El futbolista Christian Cuevas mostró un inusual momento de vulnerabilidad al romper en llanto al hablar de sus hijos y autodenominarse el “Marc Anthony de la cumbia” durante su participación en el programa ‘Esta Noche’.

conducido por la Chola Chabuca y transmitido por América TV.

En la emisión, cuyo avance fue difundido en días previos, el deportista reveló aspectos personales ligados a su situación familiar y artística, generando expectativa por su aparición junto a su pareja, la cantante Pamela Franco.

Durante el adelanto del programa, Cuevas reconoció que el mayor dolor de su etapa reciente ha estado relacionado con la distancia respecto a sus tres hijos, nacidos de su relación con Pamela López. “Lo más duro que ha sido es no ver a mis hijos durante mucho tiempo. Yo asumo mis actos, yo no soy perfecto”, expresó el jugador. El

## Christian Cueva llora por sus hijos



futbolista admitió errores y se mostró conmovido, un rasgo poco habitual en sus apariciones mediáticas.

“Se dijo una y otra cosa, todo eso es mentira”, afirmó Cuevas en

compañía de la cantante de cumbia, en una escena donde la artista también se muestra emocionada por el respaldo recibido del futbolista.

### LA EX MODELO SORPRENDE CON SU LLEGADA A LIMA.

El regreso de Angie Jibaja a Lima ha sorprendido a más de uno, sobre todo porque se produce en medio de la crisis matrimonial entre su expareja, Jean Paul Santa María y Romina Gachoy. La exmodelo, conocida como “la chica de los tatuajes”, hizo pública su llegada a la capital con un mensaje emotivo dirigido a sus hijos, lo que ha intensificado la atención mediática sobre el futuro de la familia y la posibilidad de un

## Angie Jibaja reclama a sus engreídos



reencuentro con sus hijos.

La principal motivación de Angie Jibaja para retornar a Lima ha sido el

deseo de reencontrarse con sus hijos, a quienes no veía desde hace varios años. En sus redes socia-

les, la exmodelo compartió un mensaje que fue interpretado como una indirecta hacia Jean Paul Santa María y Romina Gachoy.

“Aquí estoy yo y vine por ellos. ¿Una familia en cinco años, una familia? Yo los tuve desde mi barriga hasta los nueve y ocho años”, escribió Jibaja. En la misma publicación, expresó su preocupación por el bienestar de los menores: “Todo mi amor y entrega de madre que solo vive soñando con un reencuentro. Ellos no están bien. Qué pena. Pero la pregunta es, ¿cómo están mis bebés?”.

Costa 21 cierra su calendario frente al mar

### Gran tonazo de fin de año

Constituido en el venue más importante del Perú, Multiespacio Costa 21 presenta por primera vez el “Gran Tonazo de Fin de Año” a realizarse el 31 de diciembre en sus amplias instalaciones de la Costa Verde.

El “Gran Tonazo de Fin de Año” en su primera edición frente al mar tendrá como protagonista a la cumbia y para ello se ha estructurado una cartelera de primera con un cuarteto de grandes orquestas.

La faraona de la cumbia, “Marisol y la Magia del Norte” encabeza este line up, se suma “La Única Tropical”, “Armonía 10” y “Los Caribeños de Guadalupe”.

Los tickets ya se encuentran disponibles con un 20% de descuento en la plataforma de Teleticket.



# Machu Picchu: cuando la maravilla corre el riesgo de convertirse en ruina

## LA ADVERTENCIA DE NEW7WONDERS

reabre un debate incómodo: la joya arqueológica del Perú ha sido tratada más como negocio que como patrimonio.

Durante décadas, Machu Picchu ha sido exhibida ante el mundo como una postal gloriosa, una síntesis perfecta entre la genialidad inca y el asombro contemporáneo. Pero toda maravilla, si se la explota sin medida ni inteligencia, corre el riesgo de agotarse. Esa es, en esencia, la severa advertencia que ha lanzado New7Wonders, la fundación que en 2007 la ungió como una de las Nuevas Siete Maravillas del Mundo, y que hoy observa con preocupación el rumbo que ha tomado su gestión.

Jean-Paul de la Fuente, director de la organización, fue directo en declaraciones al diario El Confidencial: si no se corrigen de manera urgente los problemas estructurales vinculados a los accesos y al manejo del turismo, Machu Picchu podría convertirse en una "ruina mítica". La expresión no es gratuita ni meramente retórica. Evoca esos monumentos que sobreviven apenas como símbolos erosinados, atrapados en la memoria colectiva, más admirados por lo que fueron que protegidos por lo que representan.

La crítica de New7Wonders



apunta a un mal que el Perú conoce bien: la improvisación elevada a política pública. Según la fundación, desde septiembre de 2025 no ha existido una respuesta formal y coherente del Estado peruano frente a sus observaciones técnicas, lo que alimenta una peligrosa sensación de desinterés o, peor aún, de complacencia. El santuario, señalan, ha sido visto durante demasiado tiempo bajo una lógica predominantemente lucrativa, relegando su dimensión patrimonial a un segundo plano.

El problema central no está en la cantidad de turistas, sino en cómo llegan y cómo se les administra. El transporte ferroviario saturado, los accesos terrestres deficientes, la venta caótica de boletos y la falta de una planificación seria de los flujos de visitantes conforman un cóctel que amenaza tanto

la experiencia turística como la integridad física del sitio. No se trata solo de incomodidad o desorden: se trata de erosión, de presión constante sobre un espacio que fue concebido para otros ritmos y otras escalas.

Desde el Estado, la respuesta ha sido defensiva. El Ministerio de Cultura insiste en que Machu Picchu mantiene su condición de Patrimonio Mundial de la UNESCO y que no existe riesgo inmediato para su integridad. Se mencionan avances en monitoreo, trabajos de conservación y controles implementados durante 2025. Sin embargo, estas declaraciones suenan más a propaganda oficial que a una autocrítica profunda sobre el modelo de gestión vigente.

Las reacciones internas han sido previsibles. Algunos sectores turísticos minimizan el pronunciamiento y cuestionan

la autoridad de New7Wonders para emitir advertencias o condicionar el estatus simbólico de la ciudadela. Otros, en cambio, reconocen que el llamado de atención toca una fibra sensible: Machu Picchu no puede seguir funcionando como una mina abierta de ingresos sin un proyecto de conservación integral que mire más allá del corto plazo.

En el fondo, la advertencia plantea una pregunta incómoda pero necesaria: ¿queremos que Machu Picchu sea recordada como un patrimonio vivo o como una ruina rentable hasta su agotamiento? La respuesta no depende de títulos honoríficos ni de disputas institucionales, sino de una decisión política clara: proteger lo que aún tenemos antes de que la maravilla se convierta, por negligencia y ambición, en una ruina anunciada.



## OPINIÓN

**JULIO BARCO**

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

## WhatsApp a Luis Hernández

Fuiste, esencialmente, un joven eterno. Tu sonrisa aún perdura en tus fotografías. Tu luz llega a la gente que hoy te llama Lucho, o Luchito, tal como en un verso autopublicaste: "Soy Luisito Hernández Ex campeón De peso wéiter/ y le dijeron cuantas veces/ Hemos de perdonar/ y contestó/ setenta veces siete".

Siempre agradeceremos tu postura vital frente al mundo. Ese vivir para escribir el poema como apuesta radical, ese buscar la soñada coherencia o la música de las esferas. Así, creaste un oficio de soledad y comunión. Tú escribiste: "solitarios son los actos del poeta. Como aquellos del amor y de la muerte".

Viviste toda tu vida en una casa de tus padres, en Seis de Agosto, Jesús María, entre tallarines y laureles. No desperdiciaste la suerte de nacer en una familia de negociantes. Estudiaste rápidamente en la universidad y viajaste a Alemania, donde casi terminas tus estudios.

De nuevo en Perú, te graduaste de médico. Y tú, el mismo bardo de largas y byronianas patillas que escribía, frente al mar de Lima, sus poemas en prosa a los signos del zodiaco, tenía que lidiar con pacientes con tendencias suicidas o madres de familia. ¡Porque tú seguías el equilibrio de Apolo: amar la medicina y la poesía!

Alto en tu oficio de intelectual, también perseguías la música del cosmos y el ritmo lúgido de las flautas que se pierden en el mar. Por todo eso, pudiste ser Premio Nobel, pero el sol, la cerveza, la playa, la Coca Cola, los parques y un amor te lo impidieron. Después de quedar como mención honrosa del Premio Poeta Joven del Perú, y con tres poemarios editados, te radicalizaste: decidiste alejarte del sistema literario y no publicar ni vender tu obra: sino regalarla a tus amigos. La poesía fue para ti un diente de león que soplaste al mundo para contagiar y defender la vida.

Antes de ir a latear por Buenos Aires, dejaste algunos versos sobre tu amor. Desde otro siglo, escribo de ti y para ti, poeta. Si hoy llegarás a mi barrio, los chibolos al verte dirían qué tal viejo chesumadre.

**Magdalena, La Victoria, San Juan de Lurigancho y San Miguel.**

No hay duda que la inseguridad es la principal debilidad de las gestiones municipales, por eso resulta importante que algunas municipalidades limeñas si están cumpliendo con su labor adecuadamente. Así fue reconocido en el marco de la Vigésima Misión Internacional de Ciudades Seguras - MIC LATAM y la Tercera Edición de los SAFE CITY AWARDS 2025, que contó con Jurado Internacional especializado y que juzgó con criterios de impacto, innovación, sostenibilidad y replicabilidad.

## SAFE CITY AWARDS 2025 premia a cuatro alcaldes por seguridad

### DISTRITOS SEGUROS

La Conferencia Internacional de Ciudades Seguras reunió a autoridades nacionales, especialistas internacionales, altos mandos policiales, gobiernos locales y representantes del sector tecnológico, y se desarrolló en el Country Club, consolidándose como uno de los eventos más relevantes del año en materia de seguridad ciudadana.

El evento, organizado por la Misión Internacional de Ciudades Seguras - MIC LATAM, a través de CIT Perú, tuvo como eje central el análisis de los desafíos actuales de la seguridad urbana, la prevención del



delito y la innovación en la gestión pública local en el Perú y América Latina.

Las municipalidades ganadoras por categoría fueron: Mejor Percepción de Seguridad Ciudadana, municipalidad de Magdalena del Mar, alcalde Francis Allison; en la categoría Programa de Recuperación

y Transformación Social, La Victoria, alcalde Rubén Cano Altez; en Innovación Tecnológica Aplicada a la Seguridad Ciudadana, San Juan de Lurigancho, alcalde Jesús Maldonado Amao, en la categoría Transformación Digital, San Miguel, alcalde, Enrique Morales; en categoría Programa de

Gestión de Crisis y Tiempos de Respuesta, Santiago de Surco, Vicente Romero, gerente de Seguridad Ciudadana, y finalmente en la categoría Programa de Prevención del Delito, Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, recibió el premio el alcalde, Francis Allison Oyague.

### BUENAS EXPERIENCIAS

La jornada se inició con una conferencia internacional que reunió a destacadas expertas en seguridad ciudadana de América Latina: Pía Greene, investigadora del Centro de Estudios en Seguridad Pública y Crimen Organizado de la Universidad San Sebastián (Chile), presentó la exposición: "Crimen organizado y desafíos de la gobernanza local en América Latina", ofreciendo una mirada comparada so-

bre el avance del crimen organizado y el rol estratégico de los gobiernos locales y por su parte Ruth Landerreche, Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad y Atención a la Víctima del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, desarrolló la conferencia magistral: "El poder de la comunidad: participación vecinal y prevención del delito", compartiendo experiencias exitosas de participación ciudadana y prevención con impacto comprobado. Por su parte, el comandante general de la PNP, Óscar Arriola, brindó la exposición "Estrategias para reducir la delincuencia y el crimen organizado en el Perú", destacando el trabajo articulado entre la Policía Nacional y los gobiernos locales.

**El patrimonio administrado creció 21.89% en 12 meses y el fondo más rentable del mercado superó el 52% en dólares en el año.**

Los Fondos Mutuos administraron S/ 57,586 millones al cierre de noviembre, lo que representa un crecimiento de 21.89% en los últimos 12 meses y un avance mensual de 0.95%, informó la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos del Perú (FMP).

En el mismo periodo, la industria registró

## Fondos Mutuos captan más de 71 mil nuevos inversionistas en un año y alcanzan récord de 482 mil partícipes en noviembre



un fuerte dinamismo de inversionistas, alcanzando los 482,342 partícipes,

pes, impulsados por la incorporación de 71,068 nuevos inversionistas en

el último año.

Solo en noviembre ingresaron 6,769 nuevos partícipes, la cifra mensual más alta registrada en 2025, lo que evidencia un incremento significativo del interés por estos instrumentos. A dicha fecha, el 69.83% de los inversionistas mantiene posiciones en fondos de deuda, informó Fernando Osorio, secretario general de la FMP.

El directivo destacó también que la oferta de

productos alcanzó los 201 fondos mutuos al cierre de noviembre. Asimismo, en el acumulado del año, el número de partícipes aumentó 15.55% y el patrimonio administrado creció 19.42%.

### ¿CUÁLES FUERON LOS FONDOS MÁS RENTABLES?

En lo que va del año, los fondos de renta variable denominados en dólares han liderado en

rendimiento, concentrando los tres mejores resultados del mercado peruano. El Fondo Bursátil Van Eck El Dorado Perú ETF, administrado por El Dorado SAF, logró un retorno de 52.77%; seguido por el Fondo de Fondos Credicorp Capital Acciones Latam FMIV, con 41.66%; y Credicorp Capital Acciones FMIV, que registró 35.46% al cierre de noviembre.

## Movistar implementa bloqueo por geolocalización para prevenir la venta no autorizada de chips

Movistar culminó la implementación del bloqueo por geolocalización en tiempo real para prevenir la venta y activación no autorizada de chips móviles. Con este sistema si un vendedor se aleja del punto de venta autorizado, la aplicación de ventas se bloqueará y no permitirá realizar la activación.

Esta herramienta forma parte de la transformación que Movistar viene ejecutando en sus procesos de contratación desde hace varios meses para proteger la seguridad de sus clientes. Reiteramos que no autorizamos la venta ambulatoria de chips y que venimos ejecutando un plan integral para luchar contra esta problemática.

Además, hemos venido realizando operativos de fiscalización en zonas donde prolifera la venta informal. Para contribuir con la labor de las autoridades, entregamos al Ministerio del Interior, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Policía Nacional del Perú (PNP), Congreso de la República, Osiptel y Fiscalia, entre otras, una lista de más de 80 zonas donde se ha identificado esta problemática a nivel nacional, además de haber presentado más de 40 denuncias penales durante el último mes ante la PNP.

Como resultado de los esfuerzos adoptados, algunas medidas que Movistar venía impulsando ya forman parte de la norma sectorial determinada por Osiptel para luchar contra la venta ilegal de chips. Entre ellas se encuentra la revalidación de titularidad en personas naturales con múltiples líneas a su nombre y consecuente anulación de líneas no revalidadas.

Continuaremos con el refuerzo de medidas para la seguridad para todos nuestros clientes, así como con el trabajo coordinado con las autoridades cada vez que se requiera para erradicar la venta ilegal de chips.



## Esta Navidad, tu solidaridad se duplica con Metro: dona un 'plato generoso' por S/ 2 para niños y niñas del Perú

**Con un pequeño gesto, se busca entregar 25,000 raciones de comida en albergues, comedores y ollas comunes de 12 distritos de Lima, gracias a la alianza entre Metro y el Banco de Alimentos Perú (BAP).**

En una época donde compartir cobra un significado especial, Supermercados Metro de Cencosud invita a todos los peruanos a sumarse a su campaña solidaria "Dona un Plato Generoso". La iniciativa busca llevar alimento y esperanza a miles de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y llega en un momento crucial.

Actualmente, en el Perú, al cierre de 2024, cuatro de cada diez peruanos enfrentan algún grado de inseguridad alimentaria, siendo la población infantil uno de los grupos más afectados según la FAO. Frente a esta realidad, Metro se ha propuesto entregar 25,000 raciones de comida durante esta Navidad.

Gracias a la alianza con el Banco de Alimentos Perú (BAP), estas raciones llegarán a albergues, comedores y ollas comunes de 12 distritos de Lima, garantizando que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan: Santa Anita,



San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Chorrillos, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Pachacámac, Ate, Cieneguilla, Chacayao y Lurín.

Sumarse es muy sencillo. Hasta el 24 de diciembre de 2025, cada S/ 2.00 que los clientes donen en las cajas de las tiendas Metro a nivel nacional, así como en [www.metro.pe](http://www.metro.pe) y en la App Metro, se convertirá en un "plato generoso". Para multiplicar el impacto Metro duplicará cada aporte con una ración adicional.

Porque cuando compartimos, la Navidad llega a más mesas. Con esta campaña, Supermercados Metro reafirma su compromiso de estar cerca de las familias y de las comunidades donde opera, impulsando acciones que transforman y construyen un futuro con más oportunidades.

### ACERCA DE CENCOSUD

Cencosud, cuyo propósito es servir de forma extraordinaria en cada momento, es uno de los retailers más grandes y prestigiosos de América.

Opera en seis países, con más de 115 mil colaboradores, 1.446 tiendas de retail y más de 3,5 millones de m<sup>2</sup> de superficie de ventas. Su estrategia multiformato abarca Supermercados, Mejoramiento del Hogar, Tiendas por Departamento, Centros Comerciales y Servicios Financieros. Además, impulsa líneas de negocio innovadoras como Cencosud Media y Marcas Propias, integrando tecnología para mejorar la experiencia del cliente.

**Evangelio del día**

Lectura del santo evangelio según san Lucas 1, 26-38

En el sexto mes, el ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María. El ángel, entrando en su presencia, dijo: «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo».

Ella se turbó grandemente ante estas palabras y se preguntaba qué saludo era aquel. El ángel le dijo: «No temas, María, porque has encontrado gracia ante Dios. Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús. Será grande, se llamará Hijo del Altísimo, el Señor Dios le dará el trono de David, su padre; reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin».

Y María dijo al ángel: «¿Cómo será eso, pues no conozco varón?». El ángel le contestó: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el Santo que va a nacer será llamado Hijo de Dios. También tu pariente Isabel ha concebido un hijo en su vejez, y ya está de seis meses la que llamaban estéril, "porque para Dios nada hay imposible"».

María contestó: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra».

Y el ángel se retiró.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 1409-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don JUAN CARLOS DULANTO FERNANDEZ, de 59 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación MEDICO CIRUJANO, domicilio en JR. BATALHA DE SAN JUAN N° 263 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO y doña DANNA LORENA LLANOS GONZALEZ, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación MEDICO CIRUJANO, domicilio en JR. BATALHA DE SAN JUAN N° 263 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conocieran causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 18 DE DICIEMBRE DE 2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 1438-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don JESUS EUGENIO GUARDIA QUSPE, de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PIURA - TALARA - PARINAS, nacionalidad PERUANA, Ocupación MILITAR FAP; domicilio en CA. SANTA MERCEDES N° 393 - SEGUNDA DE PALAO - SAN MARTIN DE PORRES y doña ANGELA JOHANA LOPEZ MENENDEZ, de 45 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de JUNIN - CHUPACA - CHUPACA, nacionalidad PERUANA, Ocupación MILITAR FAP; domicilio en CA. ELOY NEPO N° 682 URB. SAN ROQUE FAP - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conocieran causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

**TRANSFORMACION**  
Mediante acta de decisión de titular del 24 de noviembre del 2025, la empresa **SOUTHLAND INVESTMENT E.I.R.L.**, decidió transformarse en **SOUTHLAND INVESTMENT S.A.C.**, la incorporación de nuevas socias, el nombramiento de gerente general y otros actos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 337 de la L.G.S. Lima, 03 de diciembre de 2025.

JESUS MANUEL BORDA LUNA  
DNI 07536154  
TITULAR GERENTE

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
Se comunica que en Junta General de Accionistas, de fecha 30 de junio de 2025, los socios de **IKALANDS S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como Liquidador a **ASESORES & GESTORES CONCURSALES S.A.C.**, con domicilio sito en calle San Martín N° 156, oficina 801, Miraflores. Lima, 15 de diciembre de 2025.

EL LIQUIDADOR

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
Se comunica que, en Junta General de Accionistas, de fecha 21 de noviembre de 2025, los socios de **BLEND S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como Liquidador a **David Jhonatan Damian Vidaurre**, con domicilio sito en calle San Martín N° 156, oficina 801, Miraflores. Lima, 15 de diciembre de 2025.

EL LIQUIDADOR

**EXP. N° 22709-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **ALEXANDER VICTOR TARRILLO TINOCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUANA TEODOSIA TINOCO TAHUA**, fallecida con fecha 15 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22713-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSANA LUISA CHUMPITAZ MEDINA DE YPANAQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOLORES ALEJANDRINA MEDINA LECAROS DE CHUMPITAZ**, fallecida con fecha 12 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION TESTADA

Ante mí, **CECILIA CEVERINA HUAYTA VARGAS**, solicita la Sucesión de **CARLOS MANUEL YARANGA PALOMINO**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **01 DE MARZO DE 2023**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 15 de diciembre del 2025.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA**  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

SUCESION TESTADA

Ante mí, **ZUSI MARCELINA TARAZONA PARRA**, solicita la Sucesión de **MIGUEL MACARIO LOPEZ DELGADO**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **02 DE FEBRERO DE 2025**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 13 de diciembre del 2025.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA**  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

KARDEX NC No 3379  
SUCESSION TESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON CARLOS MARTIN RAMIREZ MACHACA, SOLICITANDO LA SUCESSION TESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON CARLOS MIGUEL RAMIREZ HIDALGO, IDENTIFICADO CON DNI N° 07957226, FALLECIDO EL 16 DE JUNIO DE 2017, EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Rubén Dario Soldevilla Gala  
ABOGADO NOTARIO DELIMA

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Ante mi oficio notarial, sito en, Lima, se ha presentado BERTHA MARTELL REYES al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC y la Ley N° 27333; solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio, de parte del INMUEBLE ubicado en CALLE LAS BEGONIAS 2639, DISTRITO DE LINCE, LIMA, el mismo que se encuentra inscrita en la PARTIDA ELECTRONICA N° 46800044, del Registro de Propiedad Inmueble de LIMA. El inmueble tiene como Titular Registral DESCONOCIDO, de quienes se desconoce su domicilio actual. Convocamos a todo aquél que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Lima, 23 DE ENERO DEL 2025

ARNALDO GONZALEZ BAZAN  
NOTARIO DE LIMA

COMUNICADO

SE COMUNICA A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, COMO SON BANCOS COMERCIALES, CAJAS FINANCIERAS Y OTRAS, QUE ESTEN RELACIONADAS CON LOS PRESTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES FINANCIERAS Y OTRAS, QUE LA PERSONA DE: LAURA CAROLINA REYNEL ISRAEL, NO VIVE NI RADICA EN EL DOMICILIO DE MIS SEÑORES PADRES RAFAEL ISRAEL LLERENA DE ISRAEL, SITO EN LA CALLE SANTA RITA N° 149-MONTERRECO NORTE- DISTRITO DE SURCO LIMA, SINO EN EL JIRON LUIS TEZZA N° 190- DISTRITO DE SURCO, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PUBLICO. ATENTAMENTE.

RAFAEL GERARDO B. ISRAEL PALACIOS.  
D.N.J. 10073619

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3484, LUIS FABIO CHAMORRO PEREZ, SOLICITA LA SUCESSION TESTADA DE SU PADRE: LUIS ENRIQUE CHAMORRO BALCAZAR, A FIN DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON ESTILITA PEREZ VILLANUEVA, EN CALIDAD DE HIJO Y CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 01 de diciembre del 2025, se acordó la disolución y liquidación de **CONSTRUCTORA PENTA S.A.C.**, con RUC 20603026145; nombrándose a Mario Victor Suito Sanchez Alzcorbe, identificado con DNI N° 08270601, como liquidador de la sociedad, otorgándole las facultades establecidas en el Art. 416 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 01 de diciembre del 2025  
Mario Victor Suito Sanchez Alzcorbe  
DNI N° 08270601  
EL LIQUIDADOR

"MEDICARE-MEDICINA ESPECIALIZADA E.I.R.L." EN LIQUIDACION"

RUC No. 20602754341

Balance final de liquidación al 21 de julio del 2025

(Expresado en soles)

ACTIVO	PASIVO
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 0	PASIVO CORRIENTE 0

ACTIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO
TOTAL ACTIVO 0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 0

C.P.C. SRA. MARIA NOEMI COICO LEON.- Matricula No. 5923.

Liquidadora: LEILA AXANA BARRETO BARRA, CON DNI No 42913580.

**AVISO DE APROBACIÓN DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 419º de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 16 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **MDG ACABADOS S.A.C.** en Liquidación (en adelante, la "Sociedad") aprobó por unanimidad la Memoria Final de Liquidación y el Balance Final de Liquidación. Extinción de la sociedad.

En relación a lo anteriormente expresado, por medio de la presente se publica el balance final de liquidación de la Sociedad, conforme al siguiente detalle:

**MDG ACABADOS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**

Balance Final de Liquidación

AI 30 de noviembre de 2025

(Expresados en Soles)

Activo	Pasivo y Patrimonio
Corriente s/ 0	Corriente s/ 7,223
No corriente 0	No corriente 0
Patrimonio (7,223)	
s/ 0	s/ 0

MDG ACABADOS S.A.C.

Lima, 18 de diciembre de 2025

SEÑORA MARÍA ELENA GONZALES TELLO  
LIQUIDADORA

CONVOCATORIA

Puente Piedra, 18 de diciembre del 2025

Sr..... Mza..... Lote....

El último Vicepresidente inscrito en la Sunarp, y en orden de prelación en ausencia del presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Vivienda "El Bosque", distrito de Puente Piedra, en virtud a lo señalado en el Art. 42º de la Resolución N° 038-2013-Sunarp, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día domingo 04 de enero del 2026. Sitio en la Mza. "B", Lote 10 de la Asociación de Vivienda "El Bosque", distrito de Puente Piedra, a horas:

Primera Convocatoria: 8:00 am

Segunda Convocatoria: 9:00 am

AGENDA:

1. Informes.
  2. Elección del Comité Electoral, Aprobación del Reglamento Electoral y Elección de cuatro miembros Titulares, con periodo de 3 años, 2 años y un año, y de dos Suplentes, para la conformación del Consejo Directivo periodo 2026-2029.
- Nota: Se ruega puntual asistencia.

ROLANDO CCAHUANA TITO  
ÚLTIMO VICEPRESIDENTE INSSCRITO  
DEL CONSEJO DIRECTIVO

**Diario  
UNO**

PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772

# Paolo Guerrero confirmó que el 2026 será su último año

**DELANTERO DE**

**ALIANZA LIMA** se

sinceró sobre su carrera futbolística y dejó abierta la puerta a una despedida especial si la FPF lo considera así.

Paolo Guerrero, ha tomado una de las decisiones más importantes de su trayectoria. A pocos días de cumplir 42 años, el histórico delantero confirmó que el 2026 será su última temporada como futbolista profesional, poniendo punto final a una carrera que dejó huella tanto a nivel de clubes como con la selección nacional.

El 'Depredador', consciente del paso del tiempo y del desgaste natural de la alta competencia, decidió establecer una fecha concreta para su despedida de las canchas. La determinación fue tomada en conjunto con su entorno más cercano



y marca el inicio del cierre de una etapa emblemática para el deporte peruano.

"El 2026, definitivamente, es mi último año como futbolista. Ya tengo la decisión tomada con la familia. Espero jugar mi último año y terminar bien mi carrera", manifestó en una entrevista en RPP.

Uno de los temas que surge tras el anuncio de su

retiro es la posibilidad de un homenaje oficial. En el fútbol mundial, los grandes referentes suelen despedirse con un partido especial, y Guerrero no es ajeno a esa expectativa. "Hasta ahora no hemos conversado un tema, de hecho, hubo conversaciones sobre eso, pero todavía no hay nada concreto, pero yo no me tengo que encargar de

eso si al final la selección quiere hacerlo yo bienvenido sea y feliz", sostuvo.

El último partido oficial de Guerrero con la 'Bicolor' en Eliminatorias Sudamericanas se disputó el 6 de junio, por la fecha 16, ante Ecuador en el Estadio Nacional, en un empate sin goles. Desde entonces, el atacante no volvió a sumar minutos con la selección.

**EN EL XXI SUDAMERICANO JUVENIL EN BUCARAMANGA**

## Hermanas Benítez son las campeonas sudamericanas de Bádminton en dobles

El bádminton peruano vuelve a hacer historia. En el marco del XX Torneo Sudamericano Adulto y el XXI Torneo Sudamericano

Juvenil, disputados en Bucaramanga, Colombia, las hermanas mellizas Catalina y Miranda Benítez Flores, integrantes de la selección

peruana, se consagraron campeonas sudamericanas en la categoría Sub-11, al conquistar la medalla de oro en la modalidad de dobles.



La final, disputada ante la dupla de Brasil, fue un encuentro de alta intensidad y exigencia técnica. Con solidez,



**ENTRE FLAMENGO DE BRASIL Y LANÚS DE ARGENTINA**

## Conmebol oficializó fechas y horarios de la Recopa Sudamericana

Los elencos de Flamengo de Brasil y Lanús de Argentina, ya conocen cuándo jugarán por la Recopa Sudamericana. La Conmebol confirmó fechas y horarios para los partidos entre ambos clubes que buscarán otro título internacional,

en una temporada 2025, que les permitió saborear el éxito en sus finales ante Palmeiras y Atlético Mineiro respectivamente.

El primer partido se disputará en Argentina. Está programado para el próximo jueves 19 de febrero del 2026 a las 7:30 p.m. (hora peruana) en el

estadio Ciudad de Lanús. El compromiso de vuelta se jugará la siguiente semana, el jueves 26 del mismo mes. En esa ocasión, Flamengo será local en el Maracaná a las 7:30 p.m. (hora peruana).

Recordemos que el "Mengao" se consagró campeón de la Copa Libertadores al vencer por 1-0 a Palmeiras en la gran final en el Estadio Monumental de Lima. Por otro lado, Lanús consiguió quedarse con la Copa Sudamericana al imponerse en penales 5-4 ante Atlético Mineiro de Brasil en el estadio "Defensores del Chaco" de Asunción.

coordinación y gran temple competitivo, las deportistas peruanas se impusieron en dos sets consecutivos, confirmado su notable evolución y posicionándose como una de las principales promesas del bádminton sudamericano en su categoría.

El desempeño peruano no se limitó a la modalidad

**M**ichael Hoyos no continuará en Independiente del Valle. El delantero de 34 años cerrará su ciclo en el club negriazul y seguirá su carrera en Universitario de Deportes de Perú, en un movimiento que marca uno de los traspasos más relevantes del cierre de temporada en la región, señala el portal eldiario.ec de Ecuador.

Tras conquistar la LigaPro, Javier Rabanal decidió no extender su vínculo con IDV y aceptó una propuesta del fútbol peruano. El entrenador español apostó por rodearse de futbolistas de confianza y Hoyos es uno de ellos.

El atacante se desempeñó como capitán, referente ofensivo y una de las piezas más determinantes del plantel campeón. Su contrato finaliza tras el partido ante Barcelona de mañana domingo, lo que facilitó la negociación.

Desde Perú, las señales fueron claras. En las últimas horas circuló una imagen del jugador con la indumentaria de Universitario, lo que confirmó que el acuerdo está prácticamente cerrado y solo resta el anuncio oficial. Varios aficionados compartieron en X (antes Twitter) una imagen del jugador con la indumentaria crema.

Hoyos también empezó a mar-

car distancia con Independiente del Valle. El miércoles pasado reconoció públicamente que su etapa en Sangolquí llegó a su fin, aunque evitó confirmar su próximo destino de manera directa. Su arribo al club crema se entiende como una apuesta deportiva sólida, con un entrenador que conoce su perfil y confía en su liderazgo dentro y fuera del campo.

En Universitario, Hoyos llegará como refuerzo de jerarquía. El club peruano apunta a sostener protagonismo local y mejorar su rendimiento internacional, y ve en el atacante una solución inmediata en ataque.

**MICHAEL HOYOS  
DELANTERO ARGENTINO-  
ECUATORIANO JUGARÁ  
EN LA "U" INFORMAN  
DESDE QUITO. MAÑANA  
AFRONTA ÚLTIMO  
COTEJO CON IDV.**

# EL PRIMER REFUERZO



**laúltima**  
Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA  
DEPORTES Y ACTUALIDAD  
LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



GALLESE Y SU LLEGADA AL DEPORTIVO CALI

**"El proyecto que me presentaron me convenció de aceptar la oferta"**

"El proyecto que me presentaron me pareció algo muy interesante. Desde el momento que terminé contrato con Orlando City, Deportivo Cali tuvo interés de tenerme. Vi las ganas de ellos de que yo esté ahí y eso también fue importante", comentó Pedro Gallese al portal 'Área Sports Network'.

Además, dio sus sensaciones tras firmar con el cuadro "verde". "Un reto nuevo. Es un club que tiene mucha historia en Colombia con nuevos proyectos, con ganas de levantarse y dar el golpe ahí en la liga. Voy con las

mejores ganas. Como siempre, soy muy competitivo, entonces voy a ir a dejar todo de mí".

Remarcó, que habló con el entrenador Alberto Gamero. "Hemos conversado un poco, pero seguro vamos a profundizar cuando viaje allá, que será en unos días para los exámenes médicos y luego me voy a incorporar en la pretemporada, de cara al Torneo de la Liga BetPlay 2026".

Finalmente, Gallese apuntó sus objetivos con el club del Valle del Cauca. "El gran reto es primero llegar a las finales y luego pelear el título".

**RESTAURANTE GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, platos Tragos y cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY ☎ 908 850 862

Síguenos por: Gogo Sabor

Roberto Fernández G.